

03 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADOREF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

TALLER DE DAMAS SANTA AMELIA

RETIRO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10135

SANTIAGO, 17 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

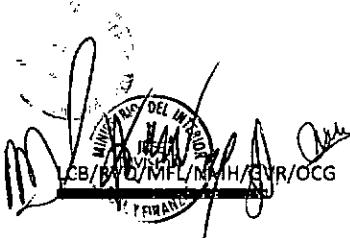
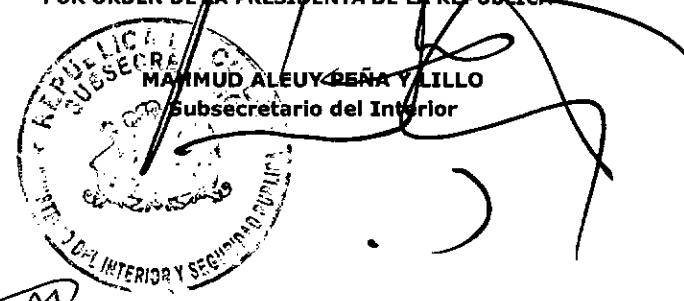
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0740543241000	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	500.000.-
	RETIRO	
Unidad		
Administradora de Fondos	TALLER DE DAMAS SANTA AMELIA	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



7285834



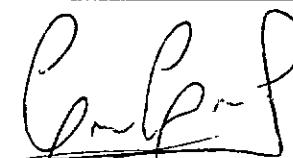
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 441-C
FECHA 17-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	389.621.541
3.= Saldo	319.057.459
Compromiso presente documento : N° 10135, fecha 17.11.2014	500.000
Saldo Disponible \$	318.557.459


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CRAQUELADOR	20	\$ 4.165	\$ 83.300
ACRÍLICO Tipo 1	20	\$ 690	\$ 13.800
ACRÍLICO Tipo 2	20	\$ 690	\$ 13.800
ACRÍLICO Tipo 3	20	\$ 690	\$ 13.800
ACRÍLICO Tipo 4	20	\$ 690	\$ 13.800
ACRÍLICO Tipo 5	20	\$ 690	\$ 13.800
SERVILLETAS	300	\$ 119	\$ 35.700
CAJAS	20	\$ 452	\$ 9.040
BANDEJAS	20	\$ 1.785	\$ 35.700
CARTERO VERTICAL	20	\$ 1.487	\$ 29.740
PATINA DE CERA	20	\$ 2.856	\$ 57.120
SERIE Tipo 1	20	\$ 428	\$ 8.560
SERIE Tipo 2	20	\$ 300	\$ 6.000
SERIE Tipo 3	20	\$ 1.190	\$ 23.800
PINCEL	20	\$ 1.785	\$ 35.700
SERIE Tipo 4	20	\$ 1.190	\$ 23.800
PLATO Tipo 1	20	\$ 1.250	\$ 25.000
PLATO Tipo 2	20	\$ 1.190	\$ 23.800
PORCENALIZADOR	20	\$ 1.687	\$ 33.740
			\$ 500.000

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/OCG